



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-492-2019

Abogado
Alex Arcos Pérez
Prosecretario
Delegado del señor Alcalde
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DA-EXP-19-042.3 FW 18396
FECHA: 22 de agosto de 2019

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **20 de agosto de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley”; según lo establecido en la Resolución Administrativa DA-19-078; visto el contenido del oficio DA-EXP-19-042.3, de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-042, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble, construcción y cerramiento afectados del predio ubicado en la Av. Jorge Jácome Clavijo (según el catastro municipal) de la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato, de propiedad de la señora Dina Felisa Peña Pazmiño, con el fin de ejecutar el proyecto “Apertura de Vías, Asfalto y Obras Complementarias Varios Sectores de la parroquia Huachi Chico y Sector Parque Industrial” (parroquia Atahualpa); específicamente Av. Jorge Jácome Clavijo; y, considerando que la señorita concejala Salomé Marín solicita que se constaten siempre los errores ortográficos, por ejemplo Atahualpa que no lleva tilde; **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXP-19-042.3, de la Prosecretaría, adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXP-19-042, que declara de utilidad pública y de interés social, una parte del inmueble, construcción y cerramiento afectados del predio ubicado en la Av. Jorge Jácome Clavijo (según el catastro municipal) de la parroquia Huachi Chico del cantón Ambato, de propiedad de la señora Dina Felisa Peña Pazmiño, con el fin de ejecutar el proyecto “Apertura de Vías, Asfalto y Obras Complementarias Varios Sectores de la parroquia Huachi Chico y Sector Parque Industrial” (parroquia Atahualpa); específicamente Av. Jorge Jácome Clavijo.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Hernán Mayorga Arcos
Secretario del Concejo Municipal



Adj. Expediente

c. c. Registro de la Propiedad

Obras Públicas

Planificación

Catastros y Avalúos

RG.